

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS – CARACTERÍSTICAS DE FORMATO**

N°	Consulta		Atención
	Tema	Asunto	
1	<b>Encabezado y pie de página- duplicidad de información</b>	<p>La Gerencia Central de Operaciones sugiere que en el índice y primera página de los documentos (Planes y Programas, informes e informes especiales) solo se consigne en el encabezado -y no en el pie de página- la información relativa a la denominación del examen especial, entidad y periodo (Lineamientos n.ºs 003-2011-CG/GCAL, 002-2012-CG/GCAL y 003-2012-CG/GCAL).</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, <b>sugerencia n.º 1</b>).</p>	<p>Con la finalidad de evitar repetir la información contenida en el encabezado, el índice y primera página no contendrá nota al pie de página, conforme a los nuevos modelos propuestos.</p> <p>Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, el pie de página a ser consignado a partir de la segunda página de los documentos (Planes y Programas, informes e informes especiales) tendrá la siguiente notación:</p> <p><b>EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO</b> <b>“PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES”</b> <b>PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b></p>
2	<b>Notación del periodo de auditoría-diversidad.</b>	<p>La notación del periodo muestra variantes en los Lineamiento n.ºs 03-2011-CG/GCAL, 01-2012-CG/GCAL y 03-2012-CG/GCAL; por lo que, la Gerencia Central de Operaciones sugiere considerar la siguiente:</p> <p><b>PERIODO: 1 DE ENERO DE 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2011</b></p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, <b>sugerencia n.º 2</b>).</p>	<p>De conformidad con la atención de la consulta anterior los encabezados y pies de página, según corresponda, considerarán la notación siguiente:</p> <p><b>PERIODO: 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b></p> <p>En el caso de la carátula, debido a que el SICGR generará automáticamente la misma para los Planes y Programas, informes e informes especiales, la notación seguirá siendo la siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>PERIODO</b> <b>1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b></p>
3	<b>Numeración de fechas, anexos, gráficos y cuadros. Utilización de cero a la izquierda</b>	<p>La Gerencia Central de Operaciones sugiere que la numeración de fechas, anexos, gráficos y cuadros se efectúe de manera uniforme.</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, <b>sugerencia n.º 4</b>).</p>	<p>Deberá considerarse que la numeración de fechas, anexos, gráficos y cuadros debe efectuarse sin cero a la izquierda.</p> <p>De otro lado, cabe precisar que la utilización del cero a la izquierda se deberá utilizar de forma excepcional cuando el documento fuente haya sido numerado de esa manera, por ejemplo: Oficio n.º 0023-2013-CG/ORTR.</p>
4	<b>Notación de la fecha</b>	<p>La notación de la fecha muestra variantes en cuanto al prefijo <b>de</b> o <b>del</b> (Lineamiento n.ºs 03-2011-CG/GCAL, 05-2011-CG/GCAL, 01-2012-CG/GCAL, 02-2012-CG/GCAL y 03-2012-CG/GCAL): <b>de</b> 21 de enero de 2012 o <b>del</b> 21 de enero de 2012, sin embargo, la Gerencia Central de Operaciones atendiendo a una mayor utilización de la primera notación sugiere su utilización:</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, <b>sugerencia n.º 5</b>).</p>	<p>De acuerdo a la Real Academia Española, la utilización “de” o “del” para la notación de la fecha son correctas, sin embargo con la finalidad de estandarizar su escritura se acoge la sugerencia; en ese sentido, considerar: <b>de</b> 21 de enero de 2012.</p> <p>Al respecto, cabe precisar que la RAE tampoco considera incorrecta la expresión de 21 de enero <del>de</del> 2012, sin embargo recomienda la notación <b>de 21 de enero de 2012</b>.</p>
5	<b>Uso de comillas en citas textuales</b>	<p>En cuanto al uso de comillas, el Lineamiento n.º 03-2011-CG/GCAL, en el numeral 11 del folio 68, indica con el respectivo ejemplo: “En la actualidad lo normal es reproducir la cita con sangrado respecto del resto del texto y generalmente en un cuerpo menor, en cuyo caso no son necesarias las comillas”.</p> <p>El lineamiento n.º 02-2012-CG/GCAL, folios 20-21, contiene citas textuales con sangrado y comillas.</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, <b>sugerencia n.º 7</b>).</p>	<p>Se puede utilizar a la vez distinto sangrado y comillas, tal como figura en las páginas 20, 21, 26, 28 y 29 del Lineamiento n.º 02-2012-CG/GCAL, lo que no resulta válido es utilizar comillas cuando se ha utilizado un distinto sangrado <b>y además un cuerpo menor</b>.</p>
6	<b>Denominación del año</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe consignar la denominación del año en todas las páginas del informe especial?</li> <li>- En los fundamentos de hecho los nombres de los partícipes deben ser consignados en mayúsculas?</li> </ul> <p>(Departamento de Sector Salud y Ambiente).</p>	<p>La denominación oficial del año solo se debe consignar en el pie de página de la carátula de los Planes y Programas, informes e informes especiales.</p> <p>Los nombres de personas dentro de un texto deben ser consignados en altas y bajas.</p>